

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20889** *AUTOESCUELA DURANGO, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/09, seguido a instancia de doña María Carmen Balier Elorriaga y don Aitor Valier Ugarte contra "Autoescuela Durango, Sociedad Limitada", se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 745/08, ejecución n.º 76/09), y para el pago de 8.213,79 euros de principal y otros 1.642,75 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Autoescuela Durango, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 15 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090048037-1